

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

ADDO No. **023** Fecha: 26/02/2018 Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Defendido	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
17.00020	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	DORIS EDITH VARAGAS CHAMORRO	JOSE AROQUIMEDES ORDÓÑEZ	Auto admite recurso apelación Se admite el recurso de apelación formulado por la parte demandada, señores Carlos Felipe Ordóñez y José Arquímedes Ordóñez contra la sentencia del 9/02/2018, proferida por	23/02/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARTICIPAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO